



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 473.-

REF: NO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04, DE FECHA 03/10/2023. SECTOR MUNICIPAL.

PUERTO WILLIAMS; octubre 20 de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N° 707, de fecha 17/10/2023 que designa como Alcaldesa(s) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 650, de fecha 14/12/2022, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2023;
- Memorándum N° 71, del mes de septiembre, de la Departamento de Transito y Transporte Público a Alcaldía;
- Memorándum N° 884, 20 septiembre de 2023, de Alcaldía a la Dirección de Administración y Finanzas;
- La Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 04, de fecha 03/10/2023. Sector Municipal;
- Memorándum N° 58, de fecha 03/10/2023, de la Dirección de Administración y Finanzas a Alcaldía;
- Memorándum N° 801, de fecha 04/10/2023 de Alcaldía a los señores y señoritas concejales de la comuna;
- La Moción de Acuerdo N° 102 del Concejo Municipal, de fecha 19/10/2023;
- El Certificado N° 214, de fecha 20/10/2023 de la Secretaría Municipal que certifica la no aprobación de la Modificación Presupuestaria Externa N° 04, de fecha 03/10/2023. Sector Municipal.

DECRETO

1º NO SE APRUEBA, la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04, DEL SECTOR MUNICIPAL, DE FECHA 03/10/2023." POR \$ 78.000.000, (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS), DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS:

AUMENTO DE GASTOS		\$
ITEM	CONCEPTO	\$
215.22.03.003.000	Área Programa Sociales, asistencia social. Combustibles y Lubricantes para calefacción	20.000.000
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Navidad	10.000.000
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Aniversario	30.000.000
215.22.12.003.000	Área Gestión Interna. Gastos de Representación	10.000.000
215.29.05.001.000	Área Gestión Interna. Máquinas y Equipos de Oficina	8.000.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	78.000.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS		\$
ITEM	CONCEPTO	\$
215.22.04.999	Área Gestión Interna. Materiales de uso o Consumo Corriente. Otros	58.000.000
215.24.01.007	Programas Sociales. Asistencia Social	20.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	78.000.000

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDERANDO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVENSE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JCV / LSP / SSC/ssc

Distribución:

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Secretaría Municipal
3. Departamento de Desarrollo Comunitario
4. Control
5. Secretaría de Planificación Municipal
6. Alcaldía
7. Archivo Oficina de Partes



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA(S)



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 214.-

Don **Luciano Saavedra Pérez**, Secretario Municipal Suplente y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 19 de octubre de 2023; aprobó la moción de acuerdo presentada por la Sra. Concejala y Presidenta del Concejo doña Carolina Guenel González, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 102 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que no se **aprobó la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04, DE FECHA 03/10/2023. SECTOR MUNICIPAL.**-

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 20 días del mes de octubre del año 2023.-

SERGIO SOTO CRUZ
Secretario Municipal (S)



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 102

La Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal doña **Carolina Guenel González**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la “**Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 04, del Sector Municipal, de fecha 03/10/2023.**” por \$ 78.000.000, (Setenta y ocho millones de pesos).

APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04, DEL SECTOR MUNICIPAL, DE FECHA 03/10/2023.” POR \$ 78.000.000, (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS), DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS:

ITEM	AUMENTO DE GASTOS		\$
	CONCEPTO		
215.22.03.003.000	Área Programa Sociales, asistencia social. Combustibles y Lubricantes para calefacción		20.000.000
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Navidad		10.000.000
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Aniversario		30.000.000
215.22.12.003.000	Área Gestión Interna. Gastos de Representación		10.000.000
215.29.05.001.000	Área Gestión Interna. Máquinas y Equipos de Oficina		8.000.000
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS	78.000.000

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS		\$
	CONCEPTO		
215.22.04.999	Área Gestión Interna. Materiales de uso o Consumo Corriente. Otros		58.000.000
215.24.01.007	Programas Sociales. Asistencia Social		20.000.000
		TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	78.000.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Concejal Paredes: Rechazo, Sr. Secretario. Mis argumentos son los siguientes. Primero agradecer la exposición de la Sra. Pamela le agradezco muy amable. Sin embargo queda todavía un tema que se mencionó muy por debajo que dentro de la disminución de gastos están disminuyéndose para aumentar áreas y programas sociales por 20 millones. Por lo tanto, la verdad que no se condice mucho eso y el monto tanto de aniversario como Navidad finalmente para actividades lúdicas es de 40 millones de pesos que claramente nosotros como y desde el concejo municipal siempre hemos pedido un trabajo con mayor detalle de manera muy minuciosa para los vecinos un beneficio directo a los vecinos y siento que esta modificación presupuestaria sigue incentivando actividades que finalmente no hay un impacto directo en beneficiar a los vecinos para por ejemplo el desarrollo de sus negocios para el desarrollo social de la comuna. Por tanto, seguimos en esta línea y también hay un tema que mencionó la señora Pamela relacionado con el presupuesto municipal 2024 y yo lo mencioné en el concejo en el concejo anterior en donde se están solicitando 180 millones de pesos para eventos y desarrollo de actividades en la comuna. O sea seguimos aumentando el presupuesto para actividades lúdicas y por ejemplo para el próximo año para el área de gestión perdón de programas sociales 130 millones de pesos, o sea, más pesa las actividades lúdicas que lo que podemos beneficiar directamente a nuestros vecinos. Por tanto esas son mis razones, señor secretario, para rechazar.				
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Concejal Serrano: Yo rechazo, señor secretario, principalmente agradezco la exposición que realizó la señora Pamela Tapia pero, claramente, no hay una precisión respecto de las actividades que estén planificadas y que nosotros en otros aniversarios hemos preguntado con antelación respecto a qué se ha pensado realizar. Ahora vienen 70 años y vemos que tampoco hay una información clara respecto de para qué se requieren esos montos elevados, que por lo demás si miramos la fecha en la que nos encontramos y si se van a realizar contrataciones importantes los tiempos de calendario por la ley de compras públicas tampoco van a poder cumplirse, porque se van a necesitar al menos 20 días hábiles para poder concretar unas contrataciones importantes, digamos, acorde con los montos para generar una actividad que sea acorde a los 70 años. Entonces desde ese punto de vista y porque en el fondo estamos esperando, o yo personalmente, esperamos un poco más de información al respecto. Esa es mi decisión.				
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Concejala Cárcamo: Rechazo porque no encuentro una justificación razonable para quitarle el presupuesto a programas sociales que van en directo beneficio de la comuna, gracias.				
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	Ausente			En Comisión de Servicio
Concejala Guenel: Me abstengo, secretario. Por qué me abstengo, considero dentro de la modificación que se nos presentó que ahí existe la compra de un gabinete psicotécnico que tengo entendido que es para nuestros vecinos y vecinas de la comuna que se debe necesitar en este momento, también me preocupa la disminución de los programas sociales. Entonces me hubiese gustado mucho que hubiésemos podido tener quizás una comisión donde no hubiesen quizás podido aclarar muchos temas que tenemos pendientes en este momento y también agradecer a la señora Pamela que se encuentra en este momento que nos pudo aclarar, quizás, algunas cosas. Eso me hubiese gustado que hubiese funcionado quizás antes para poder haber llegado acá a una sesión y poder tener todo con claridad eso sería.				
Doña Carolina Guenel González			X	
TOTAL	2	3	1	

Por 2 votos a favor, 3 votos en contra y 1 voto de abstención **no se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidenta del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 102 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 30 del día jueves 19 de octubre del año 2023.





REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDIA

ORD. N° 801.

ANT: No Hay.

MAT: Se remite antecedentes para conocimiento y posterior acuerdo de modificación presupuestaria Externa N° 04 del Sector Municipal.

Puerto Williams, 04 de octubre 2023

DE : ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

A : SRAS. Y SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CABO DE HORNOS

Por medio del presente les saludo cordialmente a Ustedes y les remito para su conocimiento y posterior acuerdo de concejo la siguiente modificación presupuestaria;

• Modificación Presupuestaria Externa N°04, del Sector Municipal año 2023.

Conforme a los antecedentes expuestos en el memorándum N°58 del Director de Administración y Finanzas, don Sergio Soto Cruz, para tomar en cuenta las necesidades de las unidades municipales.

Sin otro particular, Saluda atentamente a usted,



PFA/bcc

DISTRIBUCIÓN:

1. Sras. y Sres. Concejales de la Comuna de Cabo de Hornos.
2. Secmun
3. Alcaldía
4. Oficina de Partes



CABO DE HORNOS

CRECE

oficio a Sra. Alcaldesa

Puerto Williams, 03/10/2023.-

MEMORANDUM N° 58

**DE : SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON SERGIO SOTO CRUZ**

**A : SR. ALCALDE
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON**

1.- Se adjunta a Ud., proposición de Modificación Externa N° 4, del Sector Municipal, Año 2023, por \$78.000.000.- (setenta y ocho millones de pesos), tomando en cuenta las necesidades de las unidades municipales.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



**SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

SSC/ssc.

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Alcalde;
2. Archivo.-

**PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 4
SECTOR MUNICIPAL, AÑO 2023**

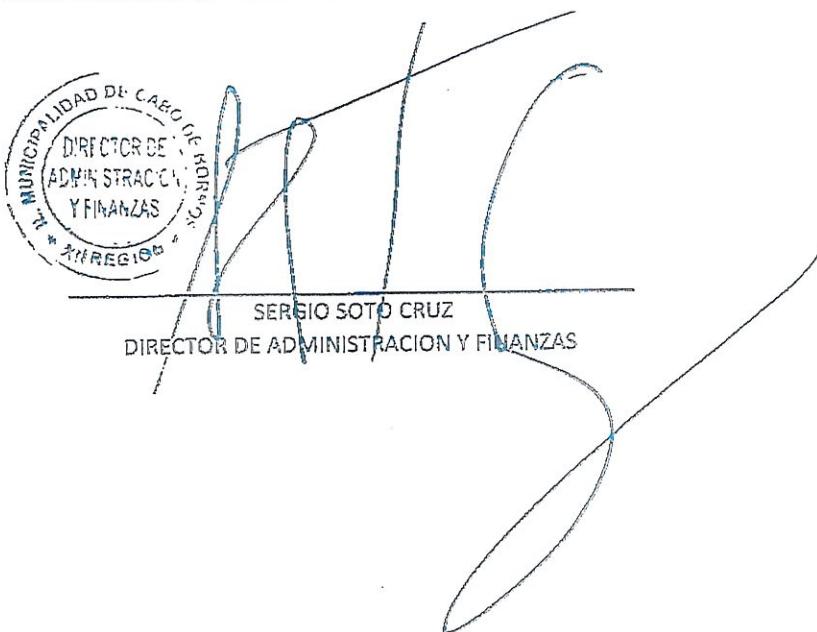
ITEMS AUMENTO DE GASTOS MILES DE \$

215.22.03.003.000	Area Programas Sociales. Asistencia Social. Combustibles y Lubrificantes. Para Calefacción	20.000
215.22.08.011.000	Area Actividades Municipales. Navidad	.10.000
215.22.08.011.000	Area Actividades Municipales. Aniversario	30000
215.22.12.003.000	Area Gestión Interna. Gastos de Representación	10000
215.29.05.001.000	Area Gestión Interna. Máquinas y Equipos de Oficina	8000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		78.000

ITEMS DISMINUCIÓN DE GASTOS

215.22.04.999	Area Gestión Interna. Materiales de Uso o Consumo Corriente. Otros	58.000
215.24.01.007	Programas Sociales. Asistencia Social	20.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		78.000

NOTA: Se propone aumentar el presupuesto en tres asignaciones presupuestarias, utilizando presupuesto del Área de Gestión Interna, con la finalidad de contar con presupuesto para adquirir leña y aumentar presupuesto a las actividades municipales de navidad y aniversario comunal a solicitud del Departamento de Desarrollo Comunitario, para la asignación presupuestaria Máquinas y Equipos de Oficina para la adquisición de un Gabinete Psicotécnico; y, en Gastos de Representación a solicitud de la Alcaldía.



Puerto Williams, 20 de septiembre de 2023

MEMORANDUM N°884

DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN

A: DIRECTOR ADM., FINANZAS Y PERSONAL MUNICIPAL (S.)
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL

Junto con saludar a usted, por medio del presente, se solicita realizar modificación presupuestaria externa por un monto de \$7.616.000.- (siete millones seiscientos dieciséis mil pesos), a la cuenta presupuestaria 215.29.05.001 "Máquinas y Equipos de Oficina", para la adquisición de un gabinete psicotécnico, conforme a lo señalado en Memorándum N°71 del Jefe Depto. Tránsito y Transporte que se adjunta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud;



Alcalde
PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

HFA/egv.

DISTRIBUCIÓN:

- Director Adm., Finanzas y Personal Municipal
- Alcaldía

Puerto Williams, de Septiembre del 2023.

MEMORANDUM N° 71

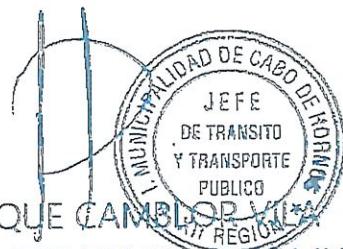
A: ALCALDE COMUNA DE CABODE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

DE: JEFE DPTO. TRANSITO Y TRANSPORTE
DON ENRIQUE CAMBLOR VILA

*Memo of
a favor
presupuesto*

Por medio del presente, junto con saludar a Ud., y a la vez solicitar efectuar modificación presupuestaria externa por el monto de \$7.616.000.- conforme a Requerimiento de la Unidad de Psicotécnicos y Bases Técnicas para la adquisición de un gabinete psicotécnico, dicho monto se debe imputar en la cuenta presupuestaria 215.29.05.001 Máquinas y Equipos de Oficina, la que actualmente tiene un saldo de \$1.000.000.- en el Presupuesto Municipal vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud;


ENRIQUE CAMBLOR VILA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO